

CAPÍTULO 1

BIOÉTICA

INTRODUCCIÓN

En éste capítulo se expone las definiciones y los objetivos de la Bioética en relación con los factores que pueden influir en el proceso de crecimiento económico y social. La calidad de vida como objetivo bioético y su relación con la ética, la tecnología, la dignidad, los sistemas políticos y las variables personales.

1.1 Definición y función de la Bioética en torno al desarrollo

La Bioética nace definitivamente por el avance inusitado de la ciencia y la tecnología, principalmente en el campo de la medicina en donde la ciencia es capaz de controlar y modificar las actividades de los hombres interviniendo directamente sobre sus cuerpos y mentes, por lo que se crea ésta disciplina principalmente para reflexionar sobre las consecuencias que éstos adelantos puedan tener sobre la humanidad.

La Bioética dio origen al cuestionamiento no solamente de la ciencia sino de las acciones humanas relacionadas con el avance científico, no solo en el campo de la medicina sino en las demás ciencias naturales, en las cuales su función es preservar la dignidad y la libertad del hombre para impedir que éste sea víctima de la nueva biotecnología y se conserven los valores fundamentales del individuo y de la sociedad. La Bioética también es una disciplina basada en principios y valores creados por la misma comunidad de una manera interdisciplinaria, cuyo fin es lograr la orientación adecuada para

Bioética y Desarrollo Sostenible – Dr. Juan Ruiz S.

el beneficio común.

La Bioética es calidad de vida desde el punto de vista cultural; es la construcción de una nueva cultura que podría combatir la pobreza y mejorar la calidad de vida en general en cuanto a la humanización de los problemas, ya que integra de una manera interdisciplinaria los individuos con el medio ambiente físico, político, social y cultural en donde todos los seres son independientes y a la vez participantes de los acontecimientos. La organización interdisciplinaria permite crear el intercambio y la cooperación basada en una actitud abierta de respeto, imaginación, sensibilidad y tolerancia. Es Volnei Garrafa¹, quien propone el enfoque bioético de los países periféricos o en vías de desarrollo entre cuyos problemas se encuentran: la “exclusión social, la concentración de poder, la pobreza, la miseria, la marginalización, la globalización de la economía Internacional, la falta de consolidación de la cultura, políticas de defensa de los derechos humanos universales y de la ciudadanía, la inaccesibilidad de los grupos económicamente vulnerables a la conquista del desarrollo científico y tecnológico, desigualdad de acceso de las personas pobres a los bienes de consumo básico indispensables para la supervivencia humana con dignidad”. Estos conceptos son la base como parte del desarrollo de éste trabajo en cuanto a que la Bioética de los países centrales o desarrollados está orientada hacia la solución de los problemas tecnológicos en relación con los valores humanos, mientras que en los países subdesarrollados su objetivo es lograr un desarrollo encaminado hacia la dignidad del hombre.

En América Latina, no se puede pensar en Bioética sino desde el punto de vista político, económico y social que es lo que determina en últimas el desarrollo económico y el crecimiento social y por ende la calidad de vida de los individuos. Se ha de tener presente antes que la economía, la justicia, la

Bioética y Desarrollo Sostenible – Dr. Juan Ruiz S.

equidad y la universalidad, los beneficios individuales contra los beneficios colectivos, el individualismo contra la participación y la caridad contra la solidaridad.

Existen valores importantes que son fundamentales para obtener el progreso de la comunidad, los cuales se refieren principalmente a la responsabilidad en el cual cada persona debe responder por sus acciones, la solidaridad, la modestia, la humildad y la autodisciplina que se puede convertir en objetos políticos y morales, lo que contribuye a conservar la naturaleza y la armonía social de la cual dependemos. La Bioética debe orientar a la comunidad en el sentido de promover la cultura de la no-violencia, la protección a la vida en cuanto al rechazo de la guerra, la opresión, la miseria, la pobreza, el hambre, la exclusión, la discriminación, la destrucción del medio ambiente y la proliferación de la droga y las armas, circunstancias éstas que no contribuyen al desarrollo económico y social.

En ésta exposición se propone orientar la problemática del desarrollo en el sentido bioético hacia el desarrollo de las relaciones humanas, la relación salud-enfermedad y la relación entre el hombre medio ambiente. La Bioética debe generar una sabiduría para el progreso individual y social hacia una meta trascendente a través de la interdisciplinariedad que incluya al destino social de la ciencia para el desarrollo humano y el servicio social.

1.2 Consideraciones en torno a la ética

Debemos considerar las actitudes intrínsecas del individuo en el sentido de que nosotros nacemos éticos, como afirma Rodolfo Llinas² “la ética es una propiedad del sistema nervioso con el cual nacemos todos los humanos y

muchos de los animales y nos pertenece a todos. Nuestro cerebro está preparado y tiene la capacidad para sentir lo que otras personas sienten, tenemos una ética natural, es decir, nacemos éticos”. Para que tenga crecimiento el individuo necesita un comportamiento ético para poder vivir en comunidad y que ésta comunidad se desarrolle en torno a conductas comunes. Según Fernando Savater³ la ética es “el intento racional de averiguar cómo vivir mejor y se hizo para mejorar la condición humana, personal y social”. Lo anterior es muy importante tenerlo en cuenta, con el propósito de relacionar la ética con el desarrollo en el sentido de que, si no hay una conducta apropiada dentro de los objetivos de la comunidad, es imposible realizar cualquier actividad por el bien común.

1.3 Bioética como calidad de vida

Lo fundamental en la calidad de vida es que las personas puedan satisfacer las necesidades como motor de desarrollo y no como meta. El crecimiento económico se mide en cuanto al incremento de bienes y servicios que en ocasiones las necesidades ficticias no permiten el verdadero crecimiento personal y no está relacionado con la calidad de vida, por que la persona se hace individualista y lo aísla de los verdaderos problemas sociales.

Satisfacer nuestras necesidades reales es calidad de vida; existen satisfactores fundamentales para obtener una calidad de vida que son mínimas y que según Elizalde⁴ son “subsistencia, protección, afecto, entendimiento, creación, participación, ocio, identidad y libertad”. En cuanto haya una mayor satisfacción de éstas necesidades mejor será la calidad de vida. Aunque el consumo desmedido tampoco se entiende como calidad de vida, en algunas ocasiones es una profunda necesidad de superar nuestra

Bioética y Desarrollo Sostenible – Dr. Juan Ruiz S.

soledad. Para mantener la calidad se necesitan ciertas condiciones indispensables basadas en el desarrollo de la libertad y el uso razonable de ella. Depende también ésta calidad del sentido moral o espiritual que la persona le dé al desarrollo de sus capacidades hacia el desarrollo de los valores humanos y la satisfacción personal orientada hacia el bien común. Es necesario darle un valor adecuado a la vida en base de la responsabilidad en el sentido del respeto por la vida humana, ya que éste es un proceso histórico en el cual cada individuo es único e irreplicable en la evolución universal en el cual está incluido; para desarrollar ésta calidad de vida deben estar satisfechas las necesidades mínimas de vivienda, salud, educación y alimentación y respeto por los derechos humanos como medidas mínimas de desarrollo. Es importante que el individuo tenga armonía interior, comportamental, actitudinal y equilibrio interior relacionado con el trabajo en que se desempeña para ser más dignificantes sus acciones. El ser humano es un ser de múltiples divisiones y multiplicaciones, cualquier reducción en cualquiera de sus múltiples dimensiones sería una agresión contra su identidad, lo que imposibilita el desarrollo humano adecuado; cada ser humano le da un valor a su existencia que le justifique el hecho de haber nacido. La calidad de vida es diferente según el concepto de cada cultura, ya que según Torralba “el individuo interpreta su estado anímico y corporal desde un determinado universo de símbolos y de creencias que difieren según contexto y tiempos”⁵, ya que según éste concepto la calidad de vida no se puede universalizar, sino que es intrínseca de cada cultura.

Otro factor importante es la comunicación con nuestros semejantes, ya que tenemos la capacidad para relacionarnos con los demás y con el medio, lo que condiciona el modo de ser, de pensar y de actuar de la persona. Este medio tiene múltiples variables que pueden ser sociales, culturales, religiosas, económicas, etc., el aspecto biológico influye, pero no es un

Bioética y Desarrollo Sostenible – Dr. Juan Ruiz S.

determinante en la persona ya que existe más variables que determinan su desarrollo, como ya se ha mencionado anteriormente.

Algunos filósofos consideran el ser humano como síntesis de necesidad y posibilidad, en éste campo se construye la vida humana y la calidad optando por una vida distinta y cada vez mejor; se deben considerar varios valores para tratar de mejorar el desarrollo personal de cada individuo en cuanto a la autonomía, la responsabilidad y la libertad en el sentido de abrir un campo de necesidades y posibilidades latentes.

Se puede resumir que la bioética es calidad de vida desde el punto de vista cultural, es la construcción de una nueva cultura que podría mejorar la calidad de vida en cuanto a la humanización de los problemas y la integración interdisciplinaria de los individuos con el medio ambiente físico, político, social y cultural donde todos los seres son participantes de los acontecimientos.

1.3.1 La dignidad como calidad de vida

La dignidad se entiende como exteriorizar en toda circunstancia la condición de ser racional de la persona humana, que tiene como consecuencia el respeto mutuo y la garantía de la autoestima. Esta definición constituye la base fundamental para poder llevar a cabo el crecimiento individual y colectivo, basado en el respeto hacia los demás en el sentido de que cada persona es importante por ser persona, que puede desarrollar por sí misma valores que le ayudan a obrar en bien de la comunidad y de sí mismo, basado en la libertad y dominio de sus actos, lo que quiere decir que la dignidad depende de la autonomía y la libertad, o sea entre mayor autonomía y libertad tenga una persona, tiene más posibilidades de realizar su

personalidad que es la base para el desarrollo individual y por consiguiente el de la comunidad para lograr al máximo el bien común.

1.4 Los sistemas políticos y la calidad de vida

Los sistemas políticos fascistas o totalitarios no garantizan la calidad de vida ya que cada individuo es singular y único, factor que es un obstáculo para el trabajo homogéneo de la comunidad. La reducción del ser humano en cualquiera de sus múltiples dimensiones sería una agresión contra su identidad, lo que imposibilita su desarrollo y por consiguiente el de la comunidad. La democracia participativa impulsa la capacidad de desarrollo personal con los demás y con el medio, lo que condiciona el modo de ser, basado en la libertad que proporciona la democracia participativa, se puede lograr la realización plena de las capacidades y valores del individuo.

1.5 Variables personales en la calidad de vida

Existen variables en cuanto al desarrollo de cada individuo en sus actividades personales con relación a la familia, el trabajo y a la economía personal. En el aspecto relacional se tiene en cuenta la relación de pareja, la relación de la amistad con familiares y amigos y los factores psicológicos; la autonomía, libertad, seguridad personal y adaptación a sí mismo, también son factores que intervienen en la calidad de vida. Existen factores que según Diego Gracia se pueden valorar en cuanto a “preservación de la vida, libertad humana, ausencia de sufrimiento, las condiciones financieras y las psicológicas de los seres queridos.”⁶ También la calidad de vida se puede definir como un concepto subjetivo que le da interpretación a los valores personales entendidos desde la persona humana que forme el propio

proyecto de vida e ideal de perfección.

1.6 Etica civil y calidad de vida

Para que la calidad de vida sea lo más homogénea posible, se necesita un acuerdo mínimo entre las personas a través de la profundización, el diálogo abierto y pluralista con la capacidad para escuchar al otro, viendo en el otro no un enemigo sino un interlocutor para tratar de ponerse de acuerdo sin imponer condiciones para de ésta manera conocer la verdad basándose en la tolerancia para llegar al servicio y a la no-violencia.

Es importante tener en cuenta que la humanidad es una sola, por lo que cada persona debe responder por sus actos; para desarrollar éstos actos las personas gozan de autonomía para tomar las decisiones que a cada cual le corresponde. Aunque cada persona tiene un concepto de calidad de vida basado en un proceso de valoración de ciertos hechos y realidades, que lo convierten en un valor subjetivo pero que está sustentado en el sistema de valores de la sociedad, el sentido que cada persona le dé a la vida, cuantifica el proyecto de vida de cada cual basado en valores que han emergido del mundo interior de la persona, en el que se construye el sentido de la vida en base a la apropiación de la realidad que es diferente en cada comunidad.

CAPÍTULO 2 DESARROLLO

INTRODUCCION

Se analizan los factores que pueden intervenir en el desarrollo, así como la mentalidad general del sentido común como circunstancia agregada a estos factores.

Se define el concepto de desarrollo sostenible y desarrollo a escala humana, como orientaciones alternas a los conceptos tradicionales del desarrollo económico. El desarrollo se analiza como un concepto humano en cuanto a derechos y a necesidades principalmente y no en cuanto a cifras cuantitativas, debido a que una política de recursos no convencionales es mucho más que una política económica.

Se propone el derecho al desarrollo como derecho humano fundamental que debe contribuir al desarrollo social, principalmente en los países del tercer mundo.

2.1 FACTORES QUE INFLUYEN EN EL DESARROLLO

Según la comisión europea en el año 1995 la pobreza se podría definir como la situación de personas familias y grupos cuyos recursos económicos, sociales y culturales son tan limitados que quedan excluidos del modo de vivir que la sociedad en la que han nacido considera aceptable.

El neoliberalismo afirma que el crecimiento económico y la competitividad es

Bioética y Desarrollo Sostenible – Dr. Juan Ruiz S.

la que permite el desarrollo económico y el bienestar de los pueblos; se afirma que la inestabilidad es la forma que adopta la competitividad en el mundo del trabajo y que las ofertas del trabajo deben ajustarse a las necesidades del mundo económico. Que la felicidad se encuentra en el consumo, “el que más tiene, más vale”. Estos criterios anteriores son el producto del neoliberalismo y la globalización de la economía que han suplantado los criterios de distribución de la riqueza que se había generado, consistente en dar oportunidades al acceso de los bienes y recursos y el garantizar los derechos económicos y sociales. Por la gran movilidad en los sistemas de producción, de oferta y demanda, el mercado laboral se caracterizo por ser inestable; ésta inestabilidad es causa de que aumenten las desigualdades sociales. Esta inestabilidad laboral impide que se puedan satisfacer las necesidades básicas, la capacidad de consumo y el trabajo escaso ha generado una conducta individualista y competitiva en el que se pierden los valores sociales, la cultura y la ética y por lo tanto influye directamente en los modelos culturales y las decisiones políticas; según Pilar Malla “Estamos construyendo una sociedad donde el “poseer” prima por encima del “ser”; y que potencia la competitividad en lugar de la cooperación; la fuerza en lugar de ejercer la solidaridad; se tiende a que la capacidad y las cualidades personales se pongan al servicio de uno mismo en lugar de hacerlo en beneficio de la comunidad, y esa forma de vivir es lo que alimenta las raíces mas profundas de la pobreza”⁷

Se puede considerar que la pobreza es el resultado de mantener las normas, valores y comportamientos propios, así como producto de la des-industrialización y segregación; también como resultado de la historia de la población, de exclusiones políticas y fruto de la cultura dominante en cuanto a las relaciones compartidas con el consentimiento o la resistencia de los grupos dominantes.

Bioética y Desarrollo Sostenible – Dr. Juan Ruiz S.

También la pobreza se puede definir según Sen⁸ como la privación de capacidades básicas y no solo como una renta baja, la privación de capacidades elementales como falta de prestación de salud y alimentación.

La falta de renta o de ingreso no es solamente la única causa de la pobreza, lo es también la privación de las capacidades básicas como lo menciona Sen. Para determinar el grado de pobreza se debe tener en cuenta la edad, el género, el lugar, la inseguridad y la violencia, la situación epidemiológica, la distribución de recursos dentro de la familia, la salud, el sistema de educación.

La ignorancia dentro de las mujeres jóvenes es un factor de pobreza ya que no existe en algunos países libertad de regulación de la natalidad. La reducción de fecundidad es importante ya que la elevada fecundidad reduce la libertad de los individuos sobre todo en las mujeres jóvenes.

2.1.1 Educación inadecuada

Como ya se había descrito antes, la educación es un factor primordial en el desarrollo de la comunidad. El analfabetismo en Colombia es del 13%. Mientras el analfabetismo no se erradique es necesario gastar más del PIB que se podrían destinar para modernizar y extender la educación a la población. Existe en Colombia falta de educación para la democracia y la competencia. No hay programas que estimulen la creatividad y fomenten las destrezas del aprendizaje, lo que contribuye al bajo nivel general de la educación que incide posteriormente en el sector productivo, científico y tecnológico y en los elementos civilizadores y el desempeño cultural y cívico de la población. El impacto negativo se observa también en la calidad de la

Bioética y Desarrollo Sostenible – Dr. Juan Ruiz S.

fuerza laboral, así como la falta de valores de solidaridad, convivencia pacífica, respeto por la vida y equidad¹⁰.

El sistema educativo debe promover la autoestima, la dignidad humana, el respeto a la vida, la creatividad y el racionalismo científico¹¹.

La educación hoy en día es fragmentada, acrítica, desactualizada e inadecuada, no permite la integración conceptual, lo que lleva a estructuras cognoscitivas y de comportamiento inapropiado.

Por tener esta clase de educación solo el 1% de los científicos del mundo son Latinoamericanos y el 0.01% son colombianos. De las instituciones que hay en Colombia solo califican 18 personas por millón de habitantes, Japón cuenta con 4.853 científicos por millón de habitantes¹².

Para realizar investigación científica y desarrollo se necesita una suma aproximada del 2 al 4% del PIB (Colombia invierte el 0,4%). Con ésta inversión es imposible obtener investigación adecuada para el desarrollo y por lo tanto, imposibilidad de obtener alta tecnología para crear productos de alto valor agregado para la exportación y el consumo interno; por lo que los países subdesarrollados continúan aún dependiendo para su supervivencia de sus recursos naturales y la producción primaria.

2.1.2 Neoliberalismo y globalización

La consecuencia de la alianza entre la ciencia, la tecnología y la economía en un contexto de neoliberalismo político y económico, trajeron progreso, riqueza y libertad solamente para una minoría privilegiada de personas,

Bioética y Desarrollo Sostenible – Dr. Juan Ruiz S.

generando miseria y sufrimiento para la gran mayoría de la población; ésta situación es producto del irracionalismo subjetivista, del decisionismo y del pragmatismo que impide desarrollar una ética de responsabilidad solidaria.

La globalización tiende a ser inevitable. Es difícil oponer resistencia a las fuerzas de los intercambios económicos principalmente por que la tecnología le da una nueva ventaja económicamente competitiva a los países que la manejan; para aceptar ésta nueva economía libre debe haber un proceso gradual; para que éste proceso se lleve a cabo debe haber oportunidades de cuantificación de las personas que puedan perder el empleo.

Debe haber forma de protección social y mecanismos sociales de ayuda para aquellos que se vean afectados. Se requiere educación y formación básicas para obtener iguales oportunidades tanto económicas como culturales.

Como consecuencia del déficit fiscal, el gobierno colombiano se ha visto en la necesidad de realizar préstamos a la Banca Internacional especialmente del Fondo Monetario Internacional (FMI). Este organismo ha suscrito con Colombia una especie de concordato preventivo y obligatorio, con el fin de desembolsar el dinero que el país necesita. El Banco Mundial y el FMI hacen que el país se comprometa a liberar sus importaciones y abrir la economía (también llamada apertura)¹³ con el fin de que se compren los productos de las naciones más desarrolladas, éstas importaciones superan las exportaciones de los países subdesarrollados que no tienen valor agregado en su mayoría por ser materia prima no transformada, por lo que no tienen mayor ganancia y no representa mayor desarrollo ni riqueza para éstos países; además la globalización neoliberal reduce y elimina los mercados protegidos¹⁴; por ésta razón las exportaciones no alcanzan a pagar la deuda externa, perpetuándola. La apertura y las tácticas de la globalización

Bioética y Desarrollo Sostenible – Dr. Juan Ruiz S.

fomentadas por las transnacionales y la privatización de las empresas estatales, aumentan el costo de los productos, incluyendo los sectores públicos, empobreciendo más a la población.

Las exportaciones consideradas como garantía para el pago de la deuda externa no alcanza a pagar la amortización, por lo que se lleva a solicitar más préstamos perpetuando más la deuda.

Actualmente la FMI y el gobierno no tienen una política de desarrollo contra la pobreza y que fomente el crecimiento económico.

Según Robledo el FMI exige para sus préstamos que se aumenten los dineros del fisco y disminuya el gasto público y privado¹⁵; el dinero de las privatizaciones sirve para asegurar el funcionamiento adecuado del déficit fiscal por lo que existe la tendencia a incrementar las privatizaciones de las entidades estatales.

El exceso de oferta de los productos del primer mundo ha llevado a crear un libre mercado, en el cual se estimula el consumo con el objetivo de vender el producto. Esta producción excesiva debe ser vendida a países que no la produzcan, para así evitar el cierre de las industrias y el desempleo en estos países; pero como los países en vía de desarrollo aumentan la deuda externa por la misma situación, éstos mismos países no pueden comprar los productos, perpetuando la crisis.

El hundimiento del imperio Soviético contribuyó a dejar a los países del primer mundo el comercio global debido a la eliminación de la competencia y las restricciones, aumentando de ésta manera el monopolio del capitalismo desmedido, privatizando las empresas del estado, mejorando las ganancias

Bioética y Desarrollo Sostenible – Dr. Juan Ruiz S.

de los monopolios, eliminando los competidores, aumentando el desempleo y aboliendo los controles financieros.

En conclusión, la globalización de la economía lo que hace es enriquecer a unos pocos y empobrecer a la población, como afirma Kliksberg “las desigualdades sociales en el mundo es creciente y alarmante¹⁶”. Los 20% más ricos de la población mundial, son dueños del 82.7% del producto bruto mundial, del 81.2% del comercio mundial, del 94.6% de los préstamos comerciales, del 80.6% de los ahorros internos y de 80.5% de la inversión interna. Entre éstos 20% más ricos y el 20% más pobres su distancia se ha duplicado en los últimos 30 años¹⁷.

En Colombia desde 1997 como consecuencia de la apertura y de la globalización, la industria manufacturera descendió en un -12.8%, la construcción en un -24.3%, el desempleo aumentó en un 20%. En 1998 el 45% de los colombianos o sea 18 millones estaban en estado de pobreza. En el campo 10 de cada 11 se encuentran en estado de pobreza. 55% de la población del país que corresponde a 23 millones de personas tenía ingresos inferiores a \$120.000 mensuales. El 2% está en situación de pobreza extrema, o sea está por debajo de los \$52.000 mensuales. 3.6 millones de habitantes cayeron por debajo del umbral de la pobreza y 1.6 millones cayeron por debajo del umbral de la miseria¹⁸.

La riqueza colombiana está concentrada en un 20% de la población. Entre 1997 y 1999 el número de pobres aumentó a 2.9 millones. El producto interno bruto en 1995 estaba en 4.6% se derrumbó al 0.9% en dos años¹⁹.

Por los datos anteriores se demuestra que las políticas de globalización no estimulan el crecimiento económico de la población en general. En la

Bioética y Desarrollo Sostenible – Dr. Juan Ruiz S.

década de los 90 se registró el menor crecimiento económico promedio en el producto interno, y la mayor tasa de desempleo del siglo²⁰.

Actualmente se ha creado una corriente contraria a la globalización en la que se ha manifestado que el capitalismo salvaje, lo que acrecienta es la pobreza, como se ha demostrado en Colombia a través de estos últimos años, en la cual en vez de disminuir la pobreza ha aumentado, por las acciones de las grandes multinacionales que concentran su poder en pocas empresas, lógicamente con disminución del personal causando de esta manera desempleo.

En cuanto a lo que se refiere a la equidad como principio fundamental para el crecimiento homogéneo de la población y la adecuación de servicios públicos, en la década del 90 las privatizaciones, la especulación financiera y la represión monetaria, configura la sociedad más desigual del mundo. La relación entre el ingreso del 10% más rico al 10% del ingreso más pobre pasó de 40:1 a 80:1.

El neoliberalismo tampoco permite el desarrollo libre de los valores universales de libertad, igualdad, justicia, solidaridad, respeto activo y diálogo. Estos valores tienen como objetivo el desarrollo moral de los individuos, orientado hacia una ética universal que tengan como único horizonte el bien universal, sin embargo dado las ideas neoliberales, es casi imposible realizar las anteriores conductas ya que la filosofía del nuevo neoliberalismo o nueva derecha, tiene elevados recortes de los gastos sociales, amplios programas de privatizaciones, disminución del tamaño del estado, aumento en la concentración de la renta y en consecuencia aumento de las desigualdades económicas y sociales; además no están de acuerdo en que los derechos económicos y sociales sean reconocidos. También

reducen el tamaño del estado por ésta misma razón, liberando el mercado, exponiéndolo al libre juego de las mercancías en las que está incluido el ser humano.

2.1.2.1 Falta de sentido común

Según Bernard Lonergan en su libro *Insight*²¹, el sentido común es la fuerza que mantiene diversas actividades que se pueden desarrollar dentro de una comunidad y según su evolución ésta comunidad puede progresar o decaer. Para que una comunidad progrese debe haber un liderazgo, ese líder tiene que ganar la confianza de la comunidad y garantizar las respuestas sociales acorde a los cambios dentro de la sociedad.

Como ya se ha mencionado en varias ocasiones, el objetivo del desarrollo de la comunidad está en la búsqueda de una vida digna; como el hombre es un ser social, la comunidad tiene una pertenencia de intersubjetividad mutua que hace que los intercambios políticos y económicos en los individuos satisfagan sus propios deseos y de los demás, por lo que el progreso tecnológico debe estar al servicio del hombre para que ésta pueda aumentar la calidad de vida; el desarrollo tecnológico puede generar innovaciones económicas y políticas que ayudan en sociedades estructuradas en valores la conducción hacia una estructura sólida.

La cultura es el producto de deseos y necesidades que se ejercen mediante la intersubjetividad, lo que genera una comunicación elemental que se traduce en compromisos y costumbres comunes que el hombre involucra por su inteligencia. De acuerdo a los cambios que pueda existir en las diferentes culturas, éstas se pueden solucionar desarrollando un sentido de solidaridad

en la cual se impone una dialéctica comunitaria constituida por temores y deseos, esfuerzos y satisfacciones, por las cuales se desarrolla el sentido común. Cuando hay deseos y necesidades no satisfechas que se tienden a satisfacer por métodos no inteligentes o egoístas, pueden surgir conflictos dentro de la misma comunidad, lo que produce decadencia, originando mentalidades inmediatistas y eficientes, las que impiden el desarrollo histórico obstaculizando las reflexiones y preguntas amplias, lo que lleva a la desintegración y a la decadencia. Solo se tiene en cuenta la inmediatez y la eficiencia, lo que sesga la inteligencia y por consiguiente la economía, la política y la filosofía. En ocasiones hay grupos que no pueden hacer operativas las ideas para el desarrollo, lo que acaba por estratificar la sociedad en grupos por lo que el curso del desarrollo queda distorsionado o se desarrolla parcialmente, lo que da lugar a una distorsión grotesca al desarrollo con la formación de marginalización.

El sentido común influye en el desarrollo intelectual, éste desarrollo intelectual influye a su vez sobre el desarrollo social, en el cual el ser humano es capaz de desarrollar su propio ambiente para su propio desarrollo, por lo que está en condiciones de dominar las circunstancias y decidir sobre las condiciones en la cual debe entender la historia y orientarla, aunque en ocasiones la exclusión reiterada de ideas oportunas produce incoherencia, lo cual da como resultado el estancamiento.

2.2 Desarrollo sostenible

El desarrollo en general es un proceso de expansión de las libertades reales que disfrutan los individuos; éstas libertades dependen de las Instituciones sociales y económicas, que a su vez dependen de los derechos políticos,

Bioética y Desarrollo Sostenible – Dr. Juan Ruiz S.

económicos y sociales.

El desarrollo sostenible está orientado hacia la conservación de la biosfera y la satisfacción de las necesidades humanas básicas, asegurando la estabilidad económica y la justicia social alrededor del mundo. El desarrollo sostenible se basa principalmente en que los objetivos ambientales están íntimamente ligados a los objetivos económicos. El desarrollo sostenible se ha generalizado desde la globalización de la economía, lo que ha llevado a crear una serie de organizaciones no gubernamentales en las que intervienen diferentes temas como población, ambiente y desarrollo y que constituyen la bandera para este desarrollo. Este desarrollo es el proceso futuro en el que cada cual y el medio ambiente se beneficiaría. “Sostenible” califica la idea de desarrollo ligado hacia un futuro dependiente del medio ambiente.

Desde el final de la Segunda Guerra Mundial, se pensaba que el desarrollo económico implicaba libertad, justicia y seguridad para todas las naciones; posteriormente como las distancias entre los pobres y los ricos crecen considerablemente y la población mundial ha crecido hasta los límites biofísicos, se ha cuestionado si las teorías de desarrollo actuales sirven al hombre o a sus necesidades ambientales, como se ha comprobado por el aumento considerable de la pobreza en el mundo, éstas orientaciones se deben modificar incluyendo las consideraciones políticas, sociales, culturales, espirituales y ecológicas.

Desde 1992 se ha establecido por las Naciones Unidas la integración entre el medio ambiente y el desarrollo; éste desarrollo debe satisfacer las necesidades básicas, mejorar los niveles de vida, preservar de mejor manera los ecosistemas para un futuro más próspero y seguro, pero esto no se logra

Bioética y Desarrollo Sostenible – Dr. Juan Ruiz S.

por una sola nación sino con un sistema global de cooperación para el desarrollo sostenible.

El desarrollo sostenible básicamente se refiere al mantenimiento del equilibrio ecológico en cuanto a sostenimiento de este y la estabilización de los recursos renovables y no renovables, para de esta manera satisfacer las necesidades básicas sin destruir el medio ambiente por el mayor tiempo posible para el sostenimiento de las generaciones futuras²².

En la conferencia de Ottawa en 1987 sobre conservación y desarrollo, se definieron varios parámetros de desarrollo sostenible como integración de conservación y desarrollo, satisfacción de necesidades humanas básicas, adquisición de equidad y justicia social, autodeterminación de los pueblos y diversidad cultural y conservación de la integridad ecológica.

Los cambios tecnológicos que alteran el medio ambiente como construcción de represas, fábricas, etc., no tienen tanta importancia como el control de la economía en la reforma rural, cambios de valores culturales y la reducción del consumo de productos industriales y el control de la natalidad, factores éstos que tienen mas importancia sobre el desarrollo humano.

El desarrollo es la realización de las actividades que mejoran las condiciones de vida para uno y para los otros, por lo tanto, se debe medir en términos no materiales como son: verdad, belleza, libertad, amistad, humildad, simplicidad, tratando de limitar el consumo, la procreación y llevando una vida sustentable²³

El crecimiento económico es una manifestación contable del incremento de determinadas magnitudes macroeconómicas en el que el PIB constituye la

suma de valores y servicios, pero no se tiene en cuenta el medio ambiente, la desigualdad social y la satisfacción de las necesidades. Los países en desarrollo luchan por vencer los desequilibrios sociales, territoriales y de migración, por lo que el desarrollo sostenible ayuda a mantener compatibilidades de equilibrio medioambiental y demográfico en una economía globalizada, es decir con una solidaridad sincrónica con nuestros contemporáneos. Existe la necesidad de relacionar la economía y el equilibrio medioambiental global como se planteó en 1987 por la Comisión Mundial del Medio Ambiente y del Desarrollo, por la cual se crea la agenda 21, creada con el propósito de establecer el control ecológico y medioambiental y el desarrollo con el uso eficiente de la energía, control a la contaminación y ordenación del medio urbano.

2.3 Desarrollo a escala humana

Latinoamérica se encuentra en crisis principalmente por la internacionalización creciente de las decisiones políticas y falta de control de la ciudadanía sobre las burocracias públicas, que contribuyen a la configuración de un universo político carente de fundamento ético, el aumento de la carrera armamentista y la falta de una cultura democrática. La creciente fragmentación de identidades socioculturales y la falta de integración y de comunicación entre movimientos sociales, la creciente exclusión social y política y el empobrecimiento de las grandes masas es lo que ha llevado a la situación actual, principalmente en los países Latinoamericanos. La institucionalización de la globalización no es capaz de generar desarrollo por que la pobreza no puede erradicarse como consecuencia de la liberación del mercado; el comportamiento y la actividad económica se originan en sentido especulativo, por lo que los mercados son

Bioética y Desarrollo Sostenible – Dr. Juan Ruiz S.

oligopólicos y restringidos; por lo anterior se propone el desarrollo a escala humana el cual se sustenta en la satisfacción de las necesidades humanas fundamentales y en la generación de niveles crecientes de autodependencia y en la articulación orgánica de los seres humanos con la naturaleza y la tecnología en los procesos globales con los comportamientos locales²⁴. Los actuales modelos de desarrollo están basados en sociedades que desconocen la complejidad reciente de la sociedad real, diseñados por tecnócratas que no conocen el ámbito real de los problemas.

Se requiere una orientación interdisciplinaria para comprender que el desarrollo se refiere a las personas y no a objetos; que permita elevar la calidad de vida de las personas el cual depende en satisfacer adecuadamente las necesidades humanas fundamentales. Las necesidades humanas son múltiples e interdependientes por lo que pueden desagregarse conforme a múltiples criterios; pueden ser existenciales o axiológicos, los existenciales son: ser, tener, hacer y estar, los otros pueden ser necesidades de subsistencia, protección, afecto, entendimiento, participación, ocio, creación, identidad y libertad. Los satisfactores están dados por la cultura, por ejemplo, la alimentación es un satisfactor de la necesidad de subsistencia y la salud es un satisfactor de la necesidad de protección; éstos satisfactores cambian a través del tiempo.

Las relaciones que se establecen entre necesidades y satisfactores hacen posible construir una filosofía y una política de desarrollo auténticamente humanista; ya no se relacionan las necesidades con bienes y servicios sino con prácticas sociales, formas de organización, modelos políticos y valores que repercuten sobre las formas en que se expresan las necesidades.

Existen satisfactores que impiden la satisfacción de las necesidades por que

estimulan una falsa sensación de satisfacción de una necesidad determinada; otros satisfactores apuntan a la satisfacción de una sola necesidad. Se necesita es crear satisfactores que estimulen y contribuyan a satisfacer varias necesidades, lo que estimula el desarrollo y calidad de vida. El desarrollo debe emanar directamente de las acciones y la conciencia creativa y crítica de los propios intereses sociales.

2.4 Derecho al desarrollo

La forma de funcionar del orden interno e Internacional de la economía reproduce las condiciones de desigualdad que son las que originan la existencia de las privaciones que padecen los ciudadanos del mundo; la tendencia global a largo plazo refleja que gran parte de la población mundial se ha quedado rezagada en relación con los niveles de riqueza material que tiene lugar en los países llamados desarrollados.

El capitalismo ha dado pruebas de no funcionar satisfactoriamente en cuanto a lograr un mundo mas humano, equitativo y solidario, por ésta razón es indispensable darle un nuevo rumbo más humano y relacionar el desarrollo como derecho humano en el sentido de considerar el subdesarrollo como una flagrante violación de la solidaridad.

El derecho al desarrollo constituye un derecho de reciente aparición que surge de los derechos humanos de tercera generación, denominados derechos de la solidaridad. Este derecho junto con el derecho a la paz, el derecho al medio ambiente, el derecho a disfrutar del patrimonio común de la humanidad o el derecho a la asistencia cierra por el momento el proceso de evolución de los derechos humanos iniciado en la Revolución Francesa.

Bioética y Desarrollo Sostenible – Dr. Juan Ruiz S.

La libertad dio lugar a la aparición de los derechos civiles y políticos, la igualdad sirvió como inspirador de los derechos económicos, sociales y culturales. A partir de los años 70', la fraternidad en su aceptación moderna, la solidaridad, dio paso a considerarse como un derecho que está en proceso a ser reconocido.

El derecho al desarrollo hace parte de la agenda de las Naciones Unidas desde 1987. En 1979 se define que el derecho al desarrollo es un derecho humano y que la igualdad de oportunidades es una prerrogativa tanto de las naciones como de los individuos que forman las naciones.

La Declaración de Rio en 1992 lo vincula con el medio ambiente en relación a que el desarrollo se debe ejercer de tal forma que no ponga en peligro el ecosistema global.

En 1993 la Conferencia Mundial de Derechos Humanos celebrada en Viena, reafirma el derecho al desarrollo como derecho universal e inalienable y como parte integrante de los derechos humanos fundamentales²⁵.

El derecho al desarrollo debe ser entendido como el derecho a un desarrollo sostenible como aquel que satisface las necesidades del presente, sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer las propias.

La orientación de éste desarrollo no es hacia el aumento de bienes y servicios ni el aumento del PIB, sino hacia una vinculación lo más estrecha posible entre desarrollo y derechos humanos, entre desarrollo y las necesidades básicas del ser humano, es tratar de promocionar un desarrollo con rostro humano que intenta integrar los planteamientos económicos

tradicionales con los aspectos sociales, culturales y ecológicos a todo proceso de desarrollo.

CAPÍTULO 3

PROPUESTAS PARA EL DESARROLLO ADECUADO

INTRODUCCIÓN

Principalmente se mencionan las propuestas para el adecuado desarrollo económico y social, relacionados fundamentalmente en principios y valores con el fin de obtener una vida digna para realizar las mayores capacidades del ser humano.

3.1 La contracorriente

Se han desarrollado contracorrientes a la modernidad, definida ésta como fe incondicional en el progreso de la técnica, la ciencia y el desarrollo económico. El desarrollo mismo ha creado más problemas de los que ha resuelto y ha conducido a la crisis profunda de la civilización que afecta a las sociedades prósperas de occidente. Es necesario hacer girar el desarrollo hacia lo intelectual, lo afectivo, lo moral. En contraposición al desarrollo tecnológico se han desarrollado corrientes contrarias en cuanto a estimular el equilibrio ecológico, fomentar la calidad de vida, poner resistencia de la vida utilitaria, al consumo, a la opulencia, al dinero, se tiende a promover la solidaridad y la responsabilidad en contra del beneficio individualista para lograr la equidad.

Bioética y Desarrollo Sostenible – Dr. Juan Ruiz S.

Según Morin debemos desarrollar una consciencia ecológica en el sentido que todos pertenecemos y somos interdependientes de la misma biosfera. Debemos tener una consciencia en cuanto a responsabilidad y solidaridad que supere el individualismo y una consciencia espiritual que nos hace comprendernos y tolerarnos. Para comprendernos debemos comprender la incomprensión, debemos refutar y argumentar en vez de excomulgar; es necesario comprender antes que condenar para obtener unas relaciones humanas realmente humanas.

Lo complejo está involucrado en el complejo humano y en las relaciones humanas, consecuentemente en el que está constituido el ser y su entorno, lo local, lo global, lo multidimensional. Al tomar consciencia de que somos seres débiles, frágiles, entendemos por qué tenemos una necesidad de comprensión entre la humanidad.

Luego de comprender las diversas acciones de nuestros congéneres debemos ser tolerantes, en el sentido de tolerar ideas antagónicas en cuanto sean ideas profundas y no como resultado de mitos o desvíos ideológicos.

La cultura es el resultado de las interacciones entre los individuos y la sociedad, es producto de las autonomías individuales y de las participaciones comunitarias; el sentido de pertenencia de la especie humana da como resultado la consciencia, consciencia de asumir la condición humana para trabajar para la humanización de la humanidad, obedecer la vida y guiar la vida, objetivo primordial de la bioética, desarrollando la ética de la solidaridad, de la comprensión en cuanto a respetar al otro en su diferencia para lograr consciencia individual más allá de la individualidad²⁶.

Teniendo en cuenta las reflexiones anteriores podemos pensar que en

Bioética y Desarrollo Sostenible – Dr. Juan Ruiz S.

América Latina se debe tener una actitud en el sentido social con relación a los países desarrollados en donde los conflictos son principalmente entre el desarrollo tecnológico y los valores humanos.

En América Latina prima la necesidad de solidaridad; la bioética se debe pensar desde el punto de vista político, económico y social cuyo objetivo es conservar y proteger la vida en todos sus aspectos, teniendo en cuenta en primer lugar la pobreza y la función social. La pobreza como ya se había mencionado anteriormente, afecta la mayor parte de la población, en la cual se debe tener muy en cuenta las necesidades básicas de la salud, educación, trabajo, relaciones humanas y reproductivas, carencia cultural, discriminación social, étnica y sexual. Los temas concretos que sugiere la bioética deben ser los correspondientes a la infraestructura básica de la vida, de tal manera que se mejoren las condiciones reales de pobreza, donde los excluidos tengan opinión y participación para llegar a una solución en la cual no se puede implantar normas pragmáticas ya que existe la posibilidad de ser llevadas hacia el individualismo y el egoísmo. Dentro de éste nuevo movimiento mundial, se promociona la participación de la comunidad y los avances biotecnológicos no como propiedad de las transnacionales que utilizan la ciencia como fin y no como medio, sino para beneficio de todas las comunidades en especial las de bajos recursos.

3.2 Filosofía en niños para el desarrollo mental adecuado en la educación

Es muy importante desde la primera infancia como se mencionó anteriormente, enseñarle al niño a dialogar, desmenuzar y transferir el conocimiento; movimiento que se ha iniciado con pedagogos de 30 países,

realizados en el Concejo Internacional para la Investigación²⁷. Filosofía en niños, presidido por el profesor Walter Omar Kohan, investigador de la Universidad de Brasilia en el cual opina: “se entiende la filosofía como el ejercicio del pensamiento; no es tanto el conocimiento sino la experiencia de mirar la realidad con un enfoque distinto, de cuestionar, es la experiencia de pensar”.

Con ésta concepción se busca la formación de ciudadanos que acepten y busquen la diversidad de todos los aspectos de la vida cotidiana para llegar a una sociedad en donde la tolerancia y el respeto se conviertan en la base de la convivencia. Las bases de ésta educación se encuentran en la familia, en el cual debe haber intercambio de opiniones, espacios para el diálogo y apertura hacia los nuevos conceptos y experiencias. “Debido a la globalización impera la racionalidad tecnológica, las ideas que pretenden ser omniabarcadoras, en donde no hay espacio para pensar y en donde se llega al joven todo ya pensado²⁸.

Se necesita analizar las circunstancias para generar progreso humano, no tecnológico, ya que en éste momento el Internet se está imponiendo como medio de comunicación válida, el consumismo como norma de vida y de progreso, por lo que se necesita poder pensar, cuestionar, buscar, por algo que le dé a la vida un sentido a largo plazo y ayude a impedir que la tecnología manipule al hombre.

3.3 Desarrollo Educativo

Para que exista un mayor desarrollo ésta debe iniciarse desde la infancia. Se conoce que el mayor desarrollo cerebral se realiza desde el primer año,

Bioética y Desarrollo Sostenible – Dr. Juan Ruiz S.

éste es más susceptible a la influencia del medio que deja mayor huella en edades tempranas de desarrollo, lo que quiere decir que si el niño no se desarrolla tempranamente en un medio adecuado, posteriormente su desarrollo emocional, psíquico y social no va a ser el más adecuado, tanto es así que los primeros años de vida el individuo está condicionado para desarrollar sus aptitudes cognoscitivas, emocionales, políticas y morales.

Es muy importante adecuar la socialización política desde temprana edad por lo que las instituciones deben funcionar para articular la relación del estado con la familia y la sociedad civil; para obtener ésta socialización, el niño debe vivir los conceptos de autonomía, creatividad, flexibilidad, tolerancia, conductas cooperativas, respeto por el otro, el autocuidado de la salud y la protección del medio ambiente en el cual el futuro ciudadano pueda vivir en una sociedad en el que se construya un ambiente de acceso real a las oportunidades para todos los miembros. Esta socialización es un arma adecuada para combatir la pobreza, lo que se logra con la participación en el sentido de ser parte del proceso en el cual debe estar involucrada la familia, la comunidad, las instituciones y la niñez misma, lo que se convierte necesariamente en sujeto de derechos indiscutiblemente. El grado de nivel de educación de la población que se realiza desde temprana edad, es más eficiente en la consecución futura de responsabilidades y de derechos públicos, entendiendo lo público como el conjunto de ciudadanos que crean el desarrollo social.

Para lograr el desarrollo social se enfatiza en la política pública más que provisión de recursos de servicios sociales, se debe buscar más igualdad social. Se sabe hoy en día que un dólar proyectado en la niñez ahorra 475 dólares si se quiere invertir posteriormente en educación especial, rehabilitación de delincuentes, etc., éstos programas deben empezar desde

Bioética y Desarrollo Sostenible – Dr. Juan Ruiz S.

la más temprana edad, por lo que es la única manera de obtener un desarrollo sano y adecuado para la población. El Estado debe articular y facilitar para que ésta ejecución recaiga sobre las familias, equipos de capacitación, ONG'S, etc. Se debe proteger a la mujer en cuanto a disminuir sus roles por cuanto se necesita crear redes de apoyo para facilitarlos.

La educación básica elemental debe llenar el “vacío ético” proporcionando la crítica racional y la vivencia de expresiones morales universales que contribuyan en el proceso de hacernos humanos que es el objeto educativo en cuanto a función socializadora, que favorezca la creación de un espacio en el cual se puedan formar los valores universales de libertad, igualdad, justicia, solidaridad, respeto activo y diálogo²⁷. Estos valores tienen como objetivo el desarrollo moral de los individuos orientado hacia una ética universal que tenga como único horizonte el bien universal.

La educación es fundamental para promover el desarrollo sostenible, para aumentar la capacidad de la población para resolver cuestiones ambientales y de desarrollo; la Conferencia de Rio propone la reorientación de la educación hacia el desarrollo sostenible para aumentar la conciencia en éste aspecto de mayor número de ciudadanos.

Para el desarrollo a escala humana, se debe tener en cuenta modificar las corrientes de enseñanza de los centros de educación superior, para promover la reflexión sobre alternativas de desarrollo, integrar conocimientos y experiencias en provecho del desarrollo a escala humana para evitar ideologías reduccionistas y visiones unidimensionales. Formar educadores para que sean conscientes de la autodependencia y las satisfacciones de las necesidades humanas y la participación comunitaria. Se debe realizar la búsqueda de alternativas de desarrollo para formar un nuevo paradigma.

El desarrollo y los derechos humanos son ejes que deben impregnar todo el curriculum escolar y por tanto no pueden ser reducidos a los ámbitos concretos de determinadas asignaturas, se trata de una nueva forma de enseñar a comprender y transformar la realidad más cercana desde la paz, la justicia y respeto a los derechos humanos.

La educación global es un proceso interactivo para la formación integral de las personas cuyo método es el análisis y la experimentación socio-afectiva, para comprender el mundo y así producir cambios de actitudes en los individuos, promoviendo una consciencia global, libre de prejuicios.

3.4 Derecho a la solidaridad

El ser humano no puede ser reducido a la condición de mera mercancía, por lo que el estado debe redistribuir las rentas, las riquezas y los bienes para someter el mercado al control, así se garantiza la verdadera justicia social.

Para ser libre se necesita trabajo, educación, salud y vivienda, por lo que se deben cumplir los derechos humanos, económicos, sociales, civiles y políticos.

Es importante hacer énfasis en los derechos de solidaridad como la cuarta generación de derechos en el ámbito Internacional y el cual tiene como destinatario el género humano mismo y que son derechos por encima del Estado; éste derecho hace posible la protección de los individuos y de los grupos sociales así como de toda la humanidad fuera del ámbito de los estados; dentro de éstos derechos figura el derecho al desarrollo, a un medio ambiente sano, derecho a la paz, derecho de los pueblos a la

autodeterminación.

El derecho al desarrollo constituye una actitud fundamental para los países subdesarrollados, ya que el subdesarrollo es uno de los mayores obstáculos para el reconocimiento y el respeto de los derechos humanos en especial de los derechos económicos y sociales; debido a que el subdesarrollo genera exclusión, marginalización y un estado autoritario, ineficiente y dependiente de los países ricos, por lo que es indispensable que el orden económico no esté centrado en la ganancia, el lucro, la fuerza y la dominación sino en la justicia y en el respeto a los pueblos pobres³⁰.

Es importante anotar que la declaración sobre el derecho al desarrollo dice lo siguiente “es un derecho humano inalienable en virtud del cual toda persona humana y todos los pueblos están habilitados para participar del desarrollo social, cultural y político y construir a él y a disfrutar de él de manera que todos los derechos humanos y todas las libertades fundamentales puedan realizarse plenamente³¹”. Además del derecho al desarrollo está el derecho al medio ambiente sano, el derecho a la paz, a la autodeterminación de los pueblos, en el cual cada pueblo decide de manera soberana sobre su presente y su futuro sin interferencia alguna, lo que representa un gran paso en la lucha contra el imperialismo y el colonialismo de los países ricos, lo que es un gran avance en el progreso ético y político de la humanidad.

3.5 Etica ciudadana

Para asegurar la civilidad es indispensable un estado limitado en el sentido de respetar la independencia de los ciudadanos, con el fin de formar asociaciones para el desarrollo de las sociedades que expresen opiniones a

Bioética y Desarrollo Sostenible – Dr. Juan Ruiz S.

través del espacio de una esfera pública autónoma³².

La sociedad civil funciona en base de valores de pluralismo, iniciativa y solidaridad, condiciones que el ciudadano debe poseer para tratar de ayudar al estado. Las empresas particulares deben asumir una cuota de responsabilidad pública y el estado debe asumir responsabilidades también públicas básicas para que como afirma Adela Cortina, las relaciones entre unos y otros deber ser de cooperación y complementación. Teniendo creatividad, autonomía y solidaridad con capacidad para universalizar éstos valores, es necesario crear un cambio de hábitos y convicciones para construir un mundo intercultural. Es necesario conocer otras culturas para tener un concepto universal del conocimiento, ampliar la sensibilidad moral y conocer las diferentes formas de vida para comprender las otras culturas como diferentes, ya que si no se estudian no hay pluralismo razonable. Para adecuar éste razonamiento debe haber un compromiso social. En base a la participación y al diálogo nos damos cuenta de la justicia y la equidad dentro de la sociedad y obtener las medidas pertinentes. El compromiso político y los sentimientos morales son indispensables para la participación ciudadana en el cual se llega al pluralismo en el que se reconoce al otro con igualdad de derechos y desde perspectivas diversas se negocia, argumenta y participa en favor de concepciones del bien y de la vida que se realiza en reciprocidad, cooperación social y solidaridad (citada por Guillermo Hoyos en base a Habermas y Rawls)³³. Al reconstruir la solidaridad se puede llegar a consensos de relevancia política, y constitucional. Las oportunidades en la participación social como ya se había mencionado antes, dependen directamente al acceso amplio a la educación, empleo y servicios de apoyo.

La capacidad de desarrollo humano es producto de la interacción continua entre el individuo y la sociedad, en la cual los individuos acceden a las

oportunidades de participación que proporciona la sociedad creando nuevas oportunidades de participación.

3.6 Equidad

La equidad consiste en la disposición de reconocer el derecho de cada uno, a partir de sus diferencias. La equidad es la base ética de asignación de recursos asociada a la responsabilidad y la justicia, que estructuran la base para el desarrollo. Para tomar decisiones, es importante tener en cuenta los criterios de eficiencia y eficacia, un equilibrio entre costo y beneficio, pero sobre todo a las exigencias de prioridad, equidad y moralidad; conductas que hay que tener en cuenta para el adecuado desarrollo.

3.7 La interdisciplinariedad como herramienta para el desarrollo

La supremacía de un conocimiento fragmentado según las disciplinas impide a menudo operar el vínculo entre las partes en la totalidad y debe dar paso a un modo de conocimiento capaz de aprender los objetos con sus contextos, sus complejidades y sus conjuntos³⁴.

La bioética como ciencia interdisciplinaria está en capacidad de analizar y tomar decisiones responsables respecto al bien de la comunidad, en cuanto o que su misma disciplina la dispone, no para fragmentar si no para integrar sus diferentes conocimientos adecuándolos a la mayor disposición para el progreso, desarrollo y realización del ser humano.

La interdisciplinariedad es la base para la solución de los problemas y

Bioética y Desarrollo Sostenible – Dr. Juan Ruiz S.

conflictos, como afirma Borrero “La interdisciplinariedad consiste en la variable relación de las profesiones, las ciencias y las especialidades lo que no significa omnisciencia, pero si supone la capacidad omnicomprensiva de todos los dominios científicos afines³⁵”.

La interdisciplinariedad puede ser compuesta debido a que se realiza en forma convergente entre varias disciplinas y profesiones para buscar la solución de un problema de marcada complejidad, creado principalmente por la tecnología de la sociedad actual. La interdisciplinariedad consiste en tratar de relacionar los objetos con otros y no tratar el objeto como una cosa en si, que es la especialización, que es lo contrario a la interdisciplinariedad; para analizar un problema se debe tener una visión ajena a los ejemplos que interactúan.

Según Morín (citado anteriormente), la conjunción de nuevas hipótesis y del nuevo esquema cognitivo, permite ligar articulaciones organizativas o estructurales entre disciplinas separadas, permite concebir la unidad de lo que estaba antes separado.

La bioética debe tratar de unificar todo lo relacionado a la vida y todo lo que le afecte, valorado desde la propia perspectiva de la ética y su sentido; desarrollando para este objetivo la transdisciplinariedad como elemento a partir del cual se puede encontrar armonía entre mentalidades y saberes, destacando el valor de la inteligencia colectiva y la capacidad, para tener en cuenta todos los elementos que integran un determinado problema. La transdisciplinariedad también se puede definir como una convergencia en donde desde cada disciplina se construye en conjunto el objeto, en el que se diluyen las fronteras de la disciplina creando un paso en el diálogo interdisciplinario; por lo tanto, para lograr el desarrollo a escala humana es

indispensable desarrollar el diálogo entre disciplinas pertinentes para la adecuada interpretación de los problemas.

3.8 La consciencia existencial y la autenticidad (Según Bernard Lonergan).

El desarrollo económico y social depende del desarrollo personal de cada individuo, por lo tanto, para que una comunidad crezca, es necesario que tenga bases razonables en su conducta y en sus objetivos, debe haber tolerancia; si ésta tolerancia no se acepta puede desembocar en el totalitarismo donde el fin justifica los medios, doblegando la consciencia moral. Para defenderse de éste totalitarismo se puede llegar a crear otro igual, lo que da lugar a la guerra. El único procedimiento adecuado para el desarrollo óptimo de la sociedad es aceptar que la inteligencia contiene las propias normas inmanentes y que éstas normas están dotadas de sanciones en sí mismas.

Mientras exista inteligencia, existirá tecnología y capital, ciencia y política con cuya base es posible tomar decisiones comunes para implementar una sociedad civil sin que el Estado sea una supremacía en éstas decisiones. Para lograr éste objetivo, debe haber un conjunto de ideas oportunas basándose en un discurso de la consciencia y sus responsabilidades de orígenes históricos; por lo que se debe crear una interioridad personal y una opinión pública con unos medios de comunicación adecuados, deben existir manifestaciones en cuanto al sentimiento mismo de la comunidad como arte y literatura, teatro, etc., apreciación y crítica.

Si dentro de la comunidad no hay un verdadero desarrollo en el cual el

Bioética y Desarrollo Sostenible – Dr. Juan Ruiz S.

sentido común no evoluciona, es por que el sujeto tampoco se desarrolla y no logra relacionar sus conocimientos, sentimientos, actitudes, etc., en la comunidad, existiendo la posibilidad de que sea un conflicto psiconeurótico en el que el rechazo a las intelecciones es permanente y en el que se opone al juicio racional en el sentido de tomar decisiones posteriores, lo que lleva al conflicto y a la desintegración social.

Para que los individuos adquieran consciencia de sí mismos y el medio externo, es indispensable determinar patrones inteligibles en los afectos y en la dialéctica de la historia. La dialéctica es la base fundamental que puede abrazar lo consciente y lo inconsciente en el cual está la esencia de las cosas y el alma matriz de la historia.

Si el sujeto es capaz de deliberar, evaluar, decidir, actuar y obtener resultados, se puede generar una consciencia de la cultura.

Una vez el sujeto tiene experiencia de sus actos evaluados por la razón, lo que indica que son responsables e inteligentes, el individuo hace una autoapropiación de éste proceso para tomar decisiones responsables y buscar la propia autenticidad. Para lograr ésta autenticidad se necesita un sujeto capaz de autoconocimiento y acción moral en donde el individuo use todas sus capacidades de intuición, inteligencia, razón, sentimientos, libertad e intersubjetividad para alcanzar la trascendencia, basada ésta en las creencias y en la inteligencia, en el que se preocupa por las acciones y es responsable de las consecuencias hacia sí mismo y hacia los demás.

3.9 La educación como base para el desarrollo

El entendimiento educativo consiste en llegar a tener un pensamiento en el cual se puede distinguir, globalizar, contextualizar y ubicarse, para afrontar los comunes problemas que se pueden presentar basándose en la articulación de conocimientos para tomar conductas relacionadas con las necesidades globales, nacionales, etc.

La educación hace parte de un todo, es un solo conjunto en el cual todos participamos, la sociedad está presente en cada individuo, por lo que es un sistema complejo en el sentido que todo el conocimiento está incluido y por ésta razón se hace interdisciplinario, por lo que la educación según Morin “debe promover una inteligencia general apta para referirse a lo complejo, al contexto, de manera multidimensional y en una concepción global. Entre más amplia sea la inteligencia general, más grande es la facultad para resolver problemas especiales”³⁶.

La educación es el factor principal para garantizar la igualdad de oportunidades la cual debe propiciar el desarrollo de las capacidades cognoscitivas, que estimule la creatividad e inculque valores y contribuya a modelar las actitudes y los comportamientos para convivir armoniosamente con los demás.

3.10 Posibles soluciones a países en desarrollo

Para obtener un desarrollo mínimo fuera de satisfacer las necesidades primarias, se deben potenciar las capacidades, estimular la participación social y democrática, la sostenibilidad del desarrollo y garantizar el

Bioética y Desarrollo Sostenible – Dr. Juan Ruiz S.

cumplimiento de los derechos humanos.

Para desarrollar una conducta tendiente hacia la solución de los problemas sociales, Garrafa³⁷ propone una democracia radical basado en la ética “sin moral” de Adela Cortina y Otto Apel que tiene como base la participación del sujeto autónomo que ejerce su autonomía en diferentes ámbitos de la vida social y que defiende un humanismo contra el neoindividualismo y que aconseja la democracia participativa en lugar del antiguo poder descentralizado.

En éste sentido ciertos principios y valores sociales no pueden corresponder al estado sino a formar o solidificar una sociedad civil, aportando no solo su propio comportamiento y haciendo valer los derechos y deberes de sus conciudadanos; fortaleciendo la responsabilidad del individuo en relación con el mismo y con sus semejantes para formar una ciudadanía deliberante, autoreflexiva y autotransformadora³⁸.

Es importante que el ciudadano tome consciencia sobre el compromiso de velar por los derechos humanos de los demás y, sobre todo, el derecho a la vida con relación a que el estado no es el único competente para la observación de los principios y normas de los derechos humanos, sino la misma ciudadanía en general.

Actualmente se están desarrollando en el mundo movimientos como el que sucedió en Porto Alegre Brasil entre el 25 y el 30 de Enero del año 2001, en el que se reunieron 4600 delegados de Organizaciones sociales, ONG'S y 1.700 periodistas que giró en torno a la producción de riquezas, la sustentabilidad, la sociedad civil, los espacios públicos, el poder político y ético en la nueva sociedad. En éste foro se denunció las políticas

Bioética y Desarrollo Sostenible – Dr. Juan Ruiz S.

neoliberales que son discriminatorias, antihumanas y antisociales, la comercialización sin control ni garantía para la salud y el medio ambiente, problemas medioambientales, etc. Con éste foro se congrega una consciencia social referente a la solidaridad entre las comunidades, la equidad social y el equilibrio ecológico que es en un principio una orientación bioética en el sentido de tomar consciencia en cuanto a la protección de la vida humana, en lo que concierne a su dignidad, libertad y calidad y en el control de los desequilibrios económicos, éticos y políticos que la afectan.

El aumento del crecimiento económico no está relacionado necesariamente con el desarrollo social de la comunidad. Desde 1960 no hay reducción del número de pobres ya que el desarrollo social y económico están separados. Se viene dando un cuestionamiento en cuanto a la producción eficiente en los servicios públicos, planificación a largo plazo y al aumento de la prestación de los servicios sociales. En la década de los 70 se hace énfasis en las medidas mínimas de desarrollo en relación a los derechos humanos; se intensifican las juntas de acción comunal en los municipios. Se tiene en cuenta la biodiversidad y la importancia de los recursos naturales como fuente de desarrollo sostenible.

Posteriormente en la década de los 90, como ya se ha mencionado, aparece el neoliberalismo con todas sus consecuencias en el mercado libre; se reorientan teorías en base de otras referencias geográficas en las cuales el desarrollo está dado por los elementos básicos de salud y educación, elementos que el estado no están en condiciones actualmente de incentivar y que debería correr por cuenta de la sociedad civil en redes de solidaridad ciudadana, ejerciendo presión social en el sentido de eliminar el clientelismo y la politiquería para promover un gobierno transparente. Se promueve la libertad, la potenciación de las capacidades, la participación democrática, la

Bioética y Desarrollo Sostenible – Dr. Juan Ruiz S.

cohesión social, los derechos humanos y la sostenibilidad, incrementando de ésta manera el capital humano con educación y salud. También es importante que se realice una reforma social y agraria, se incremente el ahorro y se tenga acceso a la información de la tecnología, se estimule la creatividad en cuanto a potenciar las capacidades para competir a partir de la diferencia y de esta manera desarrollar un sentido de pertenencia. Se debe potencializar la redistribución de la tierra en trabajo asociado con tecnología subsidiada por el estado. Crear empresas para exportar tecnología, para de esta manera aumentar el valor agregado. Se ha de competir en información, educación y participación sin exclusiones, pero con negociaciones y consideraciones y exigir transparencia en las acciones del gobierno.

Para poder construir una nueva sociedad, se pensaría en los valores sociales de la igualdad, en términos de valores de libertad política y civil, del bien común y de los valores y derechos básicos. Según Garay “Toda sociedad organizada debe abordar y definir los principios que regulan los valores de la igualdad de oportunidades, de las igualdades económicas y sociales y de la reciprocidad económica³⁹”.

De ésta manera se motiva a la ciudadanía a consolidar un sentido de pertenencia y de identificación con la comunidad, a cumplir con el deber de la civilidad y hacer efectivo el bien común bajo un régimen democrático en lo económico, político, cultural y social; involucrando de manera integral a grupos privados, colectivos y públicos. Se necesita una cultura cívica de convivencia y solidaridad para formar ciudadanos reflexivos y participantes donde se tenga en cuenta principios éticos, valores morales y postulados de acción social.

La autodependencia constituye un elemento decisivo en la articulación de los

Bioética y Desarrollo Sostenible – Dr. Juan Ruiz S.

seres humanos, estimula la identidad propia, la capacidad creativa, la autoconfianza y la demanda de mayores espacios de libertad, refuerza la capacidad de subsistir, estimula la protección, la identidad cultural y la conquista de mayores espacios de libertad colectiva, multiplicando la consciencia crítica, lo que traduce en demandas que estimulan los cambios. Mas allá de los recursos económicos se requiere consciencia social, cultura organizativa y capacidad de gestión, creatividad popular, energía solidaridad y capacidad ayuda mutua. El mayor aporte de transformación es la capacidad del ser humano de movilizar la sensibilidad, la imaginación, la voluntad y el talento intelectual desde el desarrollo personal al desarrollo social, que genera una corriente integradora que va de lo individual a lo colectivo generando una política de recursos no convencionales que es mucho más que una política económica.

CAPITULO 4

LA BIOETICA Y SU RELACION CON EL DESARROLLO

CONCLUSIONES

Es una tarea bioética proporcionar condiciones mínimas de vida digna para los ciudadanos necesitados. Como los países desarrollados ya tienen resuelto el problema sanitario, es indispensable que en los países del hemisferio sur se realice la adecuación financiera para la distribución justa de los recursos y la aplicación adecuada de los mismos. La bioética implica problemas diferentes con respecto a los derechos y obligaciones de los profesionales y de la sociedad; la bioética ha evolucionado en los países del

Bioética y Desarrollo Sostenible – Dr. Juan Ruiz S.

norte principalmente para resolver problemas de orden científico y tecnológico, dejando en nivel secundario los problemas éticos y morales que afectan principalmente a los países del cono sur.

Debido al avance de las comunicaciones y de la tecnología, el mundo se hace más pequeño en distancias, pero más complejo en disciplinas, en descubrimientos, en mentalidades, en políticas y sobre todo en conocimiento. Todas éstas variables se podrían encausar en una sola forma de conocimiento multidisciplinario destinado a poner un orden equitativo y justo para el bien común de la población en el cual la bioética que se inicio como un puente del avance de la ciencia y de los valores humanos podría jugar un papel muy importante. La Bioética ha creado una disciplina para reflexionar sobre las consecuencias que los adelantos en conocimientos científicos pueden tener sobre la humanidad, principalmente en cuanto a la libertad, la dignidad y los valores fundamentales del individuo y la sociedad.

Actualmente existe una nueva tendencia Bioética para tratar de darle prioridad a los pensamientos, los sentimientos y bien común. Como ya se había afirmado anteriormente, la Bioética en los países del tercer mundo debe tener otras prioridades principalmente en cuanto a proteger la vida, fomentar la calidad de vida en su relación con el medio ambiente, analizar las políticas sanitarias y de educación. Es indispensable dirigir la conducta del hombre hacia la realización de un servicio responsable a la vida y a la vida humana; por lo que es un propósito de la Bioética el saber utilizar la ética individual o colectiva para reconocer derechos humanos y preservar los valores desde perspectivas jurídicas y morales.

Según Potter, la Bioética es una ciencia que debe garantizar la supervivencia del hombre y del medio ambiente en cuanto a la responsabilidad por la vida

Bioética y Desarrollo Sostenible – Dr. Juan Ruiz S.

que se encuentra en peligro⁴¹, no solamente desde el punto de vista biológico sino desde todas las variables que intervienen en el proyecto de vida del ser humano, en la dignificación del hombre en un contexto antropológico en cuanto a reflexión y práctica.

Debido al pluralismo cultural se deben tomar acciones por consenso en donde las normas establecidas deben ser producto del diálogo que posibilite una vida más digna y más humana, en donde se escojan las alternativas que más le convienen a la sociedad.

La Bioética ha tenido varias etapas desde su creación, iniciándose en el momento propicio para la reflexión en el sentido de preguntarse en donde termina la tecnología en su relación con los valores de la humanidad. En la década de los 60' se aprecia el impacto tecnológico en todo el planeta con todas sus consecuencias negativas, por lo que se hizo indispensable la reflexión Bioética. Posteriormente en la década del 90 se hace el análisis de la distribución y asignación de recursos cada vez más limitada; actualmente en el nuevo milenio como afirma Asnariz⁴², "la población de marginados, de los desocupados, de los que tienen menos, de los nuevos excluidos, aumenta día a día. En lo económico la globalización es un hecho. El mercado manejado por las empresas transnacionales domina el mundo económico-político, con sus consecuencias sociales correspondientes."

Se ha pasado de un estado paternalista a un estado neoliberal que delega funciones, con una economía liberal de libre competencia, relación costo-beneficio, etc.; todo el proceso en el que estamos actualmente en la globalización del planeta se resume con la afirmación de Teresa Asnariz "todo éste entorno nos ha ido llevando del pensamiento de solidaridad universal al de una autonomía llevada a un grado de individualismo a

Bioética y Desarrollo Sostenible – Dr. Juan Ruiz S.

ultranza, de competencia y apetencia, personal en desmedro del aspecto económico comunitario propio de seres humanos necesitados del otro para alcanzar la plenitud del ser un yo⁴³.

Hoy como el año 1971 no es la tecnología solamente lo que nos preocupa sino la globalización con todas sus consecuencias como se ha expuesto; que afectan la calidad de vida, la salud, la dignidad, e impacta la vida y los valores existentes.

La Bioética nos ofrece la posibilidad de construir una sociedad humana y racional en la que se acepta la globalización solo con el objeto de mejorar la calidad de vida, con el ánimo de lograr la realización humana en el sentido de obtener la dignidad que le corresponde a cada ser humano para elegir el proyecto de vida de la manera más libre posible.

La Bioética se encarga principalmente de mostrar posibilidades de acción y criterios orientados desde el abordaje interdisciplinario para llegar a consensos en donde prime el respeto por la dignidad humana y la vida en general, con sentido de responsabilidad solidaria y respeto a los derechos humanos.

La Bioética en un contexto latinoamericano exige una orientación de tipo social con énfasis en el bien común y la justicia enfocada hacia la equidad.

En los países en vías de desarrollo se utiliza la Bioética como un método interdisciplinario para ayudar a buscar solución ética a los problemas planteados en cuanto a pobreza, equidad, libertad, desarrollo y derechos humanos con el fin de obtener la dignidad que le corresponde al habitante de los países en donde la distribución de los ingresos no es equitativa por los

Bioética y Desarrollo Sostenible – Dr. Juan Ruiz S.

conflictos sociales suscitados en parte a la corrupción administrativa y a la globalización de la economía mundial con la consiguiente libertad del mercado, fruto de la industrialización tecnológica exagerada que afecta la vida del ser humano en lo social, económico, político, etc, en el cual la Bioética debe contribuir a la solución de éstos conflictos complejos y múltiples haciendo la valoración ética correspondiente y tomando actitudes en consenso para su solución.

La Bioética está comprometida con la política, la economía, el derecho, la cultura y la tecnología, ya que no se pueden separar las ciencias de los aspectos sociales y políticos; se deben tener en cuenta los derechos humanos de los niños, de los enfermos y marginados, lo que implica un estudio interdisciplinario, pero más que un estudio es una acción interdisciplinar.

La Bioética abarca muchas disciplinas, pero el objeto principal y su verdadero fundamento solamente puede ser alcanzado a través de una acción multidisciplinar, que incluya además de las ciencias médicas y biología, también la filosofía, el derecho, la antropología, ciencia política, teología y economía para tratar temas que originan conflicto como la exclusión social, el racismo, la discriminación de la mujer, la eutanasia, el aborto, etc.

Igualmente, los parámetros morales seculares comenzarán a ser interrogados, generando la necesidad de establecer nuevos principios, éticos que requerirán de la sociedad, nuevos ordenamientos jurídicos pertinentes a una nueva sociedad.

Como afirma Hans Kung “debemos avanzar de una ciencia éticamente libre a

Bioética y Desarrollo Sostenible – Dr. Juan Ruiz S.

otra éticamente responsable de una tecnocracia que domina al hombre a una tecnología que está al servicio de la comunidad y del propio hombre, de una democracia jurídico formal a una democracia real que concilie libertad y justicia.⁴⁴”

La alianza entre ciencia, técnica y economía en un contexto de neoliberalismo político y económico trae riqueza para unos pocos; ésta es una preocupación bioética ya que éstas corrientes son frutos del decisionismo, el irracionalismo subjetivista, del pragmatismo; corrientes que son incapaces de hacer frente a nuevos desafíos por lo que se debe fundamentar las bases de una macroética de responsabilidad solidaria⁴⁵. Se propone un nuevo sujeto moral que en base a la autonomía ejerza acciones en su vida social, económica, política, sanitaria, etc., que ejerza un nuevo humanismo en contra del individualismo y actúe en una democracia participativa. Como afirma Giovanni Berlinger “venceremos los desafíos con responsabilidad y prudencia y principalmente con mucha tolerancia y solidaridad⁴⁶”.

En resumen para obtener un verdadero crecimiento social y un desarrollo económico adecuado, se necesita un sujeto nuevo para construir una historia distinta, como afirma Bernard Lonergan: “ayudar a formar un hombre nuevo, el hombre nuevo de una nueva época de la historia humana, que sea capaz de usar todos los recursos a mano, las ciencias naturales y humanas, la tecnología, la riqueza del pluralismo cultural, los tesoros humanos del pasado, etc., para tomar la responsabilidad de la cultura y de la historia a nivel mundial. Una tarea tan gigantesca no puede ser solo de un hombre o de un pequeño grupo de hombres sino de la comunidad humana entera⁴⁷”

Bioética y Desarrollo Sostenible – Dr. Juan Ruiz S.

-
- ¹ Garrafa, Volnei, Bioética fuerte, *Una perspectiva periférica a las teorías Bioéticas tradicionales*, Núcleo de estudios e investigaciones en Bioética, Universidad de Brasilia, Separata, 1997, p.4
- ² Llinas, Rodolfo, *II Congreso de Bioética de América Latina y el Caribe*, Memorias, Cenalbe, Tercer Mundo editores, 1999, p.p XV a XVII.
- ³ Savater, Fernando, *Ética para amador*, Ariel, 1991, p.12.
- ⁴ Elizalde, Antonio, *Desarrollo y calidad de vida*, II Congreso de bioética de América Latina y del Caribe, Tercer Mundo editores, Bogotá, 1999, p.p.17 a 30.
- ⁵ Torralba, Francisco, *Calidad de vida*, Conceptos y fundamentos antropológicos, Labor Hospitalaria número 256, P. 67.
- ⁶ Gracia, Diego, *Ética de la calidad de vida, Ética y vida, Fundamentación de la enseñanza de la bioética*, Editorial el Búho, 1998, Bogotá, p.p 155-174
- ⁷ Malla, Pilar, *Calidad de Vida y Sociedad*, Labor Hospitalaria, Número 256, Madrid, p.p.119 a 120.
- ⁸ Sen, Amartya, *Desarrollo y Libertad*, Planeta, Bogotá, 2.000, p.37.
- ¹⁰ Llinas, Rodolfo, *El reto*, Educación, ciencia y tecnología, Tercer Mundo Editores, Marzo 2.000, p. 6.
- ¹¹ op. cit, p.10
- ¹² op. cit. p.24
- ¹³ Espinosa, Abdon, *El Tiempo*, Febrero 27 de 1990, p. 5A.
- ¹⁴ Robledo, C. Jorge, www.neoliberalismo.com, Editorial Ancora, Editores 2.000, Bogotá, p.p. 13-1.
- ¹⁵ op. cit. p.17.
- ¹⁶ Kliksberg, B. Org, *Pobreza Auna Questao, Inadiviel*, Brasilia, PNUD/ENAP, 1994, p.p 39-123.
- ¹⁷ Robledo, C. Jorge, www.neoliberalismo.com, Editorial Ancora, Editores 2.000, p.110.
- ²⁰ Ibidem, p. 5B.
- ²¹ Lonergan, B, Insight, *Un estudio sobre el entendimiento humano*, N.Y, Hender a Hender, 1972, Capítulo 7.
- ²² Sustainable Development, *Encyclopedia of Bioethics*, Revised Edition, Reich, Warren Thomas, Simon & Schuster, Macmillan. N.Y. 1.995, p.p. 2457-2461.
- ²³ Ibidem.
- ²⁴ Max-Neef, Manfred, *Desarrollo a escala humana*, Editorial Centro Dag Hammarskjöld, Upsala, Suecia, 1986, p.14.
- ²⁵ Bezosa, Carlos y Col, *Derechos humanos y desarrollo*, Ediciones Mensajero S.A., Bilbao, España, 1990. P.36
- ²⁶ Morin, Edgar, *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*, Imprenta Nacional de Colombia, Noviembre de 2.000, p.82.
- ²⁷ Monack, Gloria, *Portafolio*, Mayo 27 de 2.001, p. 28.
- ²⁸ Kohan, W. D., *Portafolio*, Mayo 23 de 2.001, p.19.
- ²⁹ Ospina, H.F. Alvarado, S.V., *Ética ciudadana y derechos humanos en los niños*, Cooperativa Editorial Magisterio, Bogotá, 1998, P.39.
- ³² Cortina, Adela, *Ciudadanos del mundo*, Alianza Editorial, Madrid, 1997, Capítulo 4.
- ³³ Habermas, Jurgen, *Consciencia moral y acción comunitaria*, Barcelona Península, 1985, p.163. Rawls, John, *Política Liberalism N.Y.*, Columbia University Press, p.16.
- ³⁴ Morin, Edgar, *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*, Editorial Magisterio, 2001, p.30
- ³⁵ Barrero, Alfonso S,J, *La interdisciplinariedad en la Universidad*, Theología Xaveriana, Número 128, Octubre a Diciembre, 1998, p.p. 375-406.
- ³⁶ Morin, Edgar, *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*, Editorial Magisterio, 2001, p.31.
- ³⁷ Garrafa, Volnei, *Bioética, salud y ciudadanía*, Bioética, 1997, 5, p. 27-33.

-
- ³⁸ Garay, Luis Jorge, *Construcción de una nueva sociedad*, Tercer mundo Editores, Bogotá, 1999, p.59.
- ³⁹ Garay, Luis Jorge, *Construcción de una nueva sociedad*, Tercer mundo Editores, Bogotá, 1999, p. 79.
- ⁴¹ Llano, Alfonso S.J, *Que es bioética*, 3 R Editores, Bogotá, 2.001, p.25.
- ⁴² Asnariz, Teresa, *De que hablamos cuando hablamos de Bioética*, Citado en Llano, Alfonso, S.J., *Qué es la Bioética*, 3R Editores, Bogotá, 2.001, p.172
- ⁴³ op.cit, p.185.
- ⁴⁴ Kung, H, *Proyecto de ética Mundial, Una moral Ecuménica en vista de sobrevivencia humana*, Sao Paulo, Ediciones Paulinas, 1993, p.p. 39-40.
- ⁴⁵ Garrafa, Volnei, *Bioética del Siglo XXI*, Bioética, 1.999, Vol. 7, pp. 207 – 212.
- ⁴⁶ Berlinger, G., *Questioni di Vita*, Etica, scienza, salute, Torino, Einaudi, 1991, pp.VII-XVI, 3-26.
- ⁴⁷ Lonergan, B., *Método en Teología*, Salamanca, Sígueme, 1988, p. 9. Citado en Vélez, Consuelo, Bernard Lonergan y el Método Teológico, Centro Editorial Javeriano, 1999, p.5.